Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Vr1799DeJunio2025
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 11-06-2025 **Hora:** 09:37:49
Fecha de Generación: 11-06-2025

Fecha de envío del pago: 11-06-2025
Fecha para Procesar el pago: 11-06-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 36	**Registros Procesados:** 5	**Registros Rechazados:** 1	**Registros Pendientes:** 12
Valor Total del Pago: $25,110,540.00	**Valor Registros Procesados:** $6,975,150.00	**Valor Registros Rechazados:** $1,395,030.00	**Valor Registros Pendientes:** $16,740,360.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000091227313311	Ahorros	1002494421	NoelisPerez	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-06-2025
00000000530223288	Ahorros	73237471	GregorioUrda0	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000059100066196	Ahorros	1002494549	ManuelGordon	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000000530001657	Ahorros	22931276	MedisMedina	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000000530293646	Ahorros	9138957	MARTINMEZA	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000091279198722	Ahorros	1099963644	DiegoRodri	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-06-2025
00000000530220516	Ahorros	33208613	LedysGarcia	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000048480774798	Ahorros	1052993649	MariaLascano	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-06-2025
00000488448111515	Ahorros	19871999	MiguelAtencia	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000000530001598	Ahorros	1052960954	AmandaRode	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000488443873762	Ahorros	92128268	RafaelVillami	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000000530326099	Ahorros	23003895	YasirizMejia	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000048464345062	Ahorros	33355625	DelfanaAreva	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-06-2025
00000059100042916	Ahorros	33201988	YacidMartelo	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	11-06-2025
00000003226188943	Ahorros	1050725400	NellySampayo	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BANCOLOMBIA CANCELADA	11-06-2025
00000048450137122	Ahorros	19874169	RAMIROLOPEZ	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-06-2025
00000003103850507	Ahorros	33312000	JuanaMenco	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	11-06-2025
00000003052308037	Ahorros	1052989945	NelsonPerez	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	11-06-2025

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25001356
10/06/2025

Beneficiario MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES **NIT:** 19871999

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	**$ 1.395.030,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-263-2025
CDP: 25000033 **RP:** 25000507 **OP:** 25001713

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.008.22.15	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE ASEO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: PAGOS DIF DE NOMINA **Cuenta:** 48480221799

Beneficiario: 19871999 - MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 03
Observaciones:

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 – EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 1.423.500,00	$ 28.470,00	$ 1.395.030,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 10/06/2025 9.54 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25001356
10/06/2025

Beneficiario MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES **NIT:** 19871999

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: SCUEVAS	Fecha 10/06/2025 9.54 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

7299

No.	25001713
lunes 09 junio 2025	

Beneficiario: 19871999 - MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000507	Fecha Expedición RP: 17/03/2025
Contrato Asociado: PS-263-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $5.694.000,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 1.423.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 28.470,00 **Valor Neto:** $ 1.395.030,00

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	$ 1.423.500,00
	Valor Total	$ 1.423.500,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Afectacion Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	19871999 - MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES	$ 0,00	$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	19871999 - MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES	$ 1.423.500,00	$ 0,00
410508003 - reteica		19871999 - MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES	$ 0,00	$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		19871999 - MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES	$ 0,00	$ 14.235,00
		Totales	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25001713.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 1773 - Fecha Radicación: 09/06/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

RESOLUCION No. 1870 DE 2025
(JUNIO 4)

7773

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES,** identificado con la cédula de ciudadanía No.19.871.999, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo)** por concepto de PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.263 de 2025.

EL **ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE**
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.263 de 2025 con el señor **MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES,** identificado con la cédula de ciudadanía No.19.871.999, el cual tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE". Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000507** de 2025, por valor de **$8.541.000.oo,** con fecha de Inicio 17 de MARZO y fecha de terminación 16 de SEPTIEMBRE de 2025.

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL ($8.541.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 17 de MARZO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **MIGUEL ALBERTO ATENCIA CASARES,** identificado con la cédula de ciudadanía No.19.871.999, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo)** por concepto de PAGO SEGUNDA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.263 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 17 de ABRIL AL 16 DE MAYO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Magangué, a los CUATRO (4) días del mes de JUNIO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**